RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 131/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY A LA EMPRESA CONSTRUCTORA "D&M" DE MARIO NUÑEZ ROLÓN CON RUC Nº 875812-3 LA CONTRATACION POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 01/2016 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VIALES EN EL DISTRITO DE YASY CAÑY" ID Nº 309868 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Yasy Cañy, 10 de marzo de 2016

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 01/2016 de fecha 10 de marzo de 2016---

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación por Excepción (CE) Nº 01/2016 para el llamado de "Construcciones y reparaciones viales en el Distrito de Yasy Cañy" se presenta la siguiente oferta:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón	206.074.150
2	"Del Norte Constructora" de Berlinda Parra	217.509.000

Que el comité ha realizado el análisis técnico y económico de la Empresa Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón cuya oferta es la que reúne todos los documentos formales y que la misma cumple con todos los de carácter sustancial y técnico-financiero.----------

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón por valor de **Gs. 206.074.150 (Guaraníes doscientos seis millones setenta y cuatro mil**

Rufino Torres
SECRETARIO GENERAL

Rufino Torres Britez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
Intendencia Municipal

Blasido Villalba Torres
Intendente Municipal

ciento cincuenta) la Contratación por Excepción (CE) Nº 01/2016 para el llamado de "Construcciones y reparaciones viales en el Distrito de Yasy Cañy" ID Nº 309868. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón con RUC Nº 875812-3----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Rufino Torres Brítez
Secretario General

Rufino Torres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
Intendencia Municipal

Blasido Villalba Torres
Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal